



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
Fax: 948 54 67 53
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

EDICTO MUNICIPAL

CONTRATACIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A FAMILIAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI

**DON JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI
(NAVARRA).**

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi va a contratar a un/a Trabajador/a Familiar para sustituir a las trabajadoras familiares titulares y por un periodo aproximado de cinco meses.

Que a partir de hoy día 26 de abril de 2019, todos los vecinos de Ayegui/Aiegi, interesados en trabajar para el Ayuntamiento como Trabajador/a Familiar en el Servicio de atención a domicilio del Servicio Social de Base, durante un período aproximado de cinco meses al 50% de la jornada, deberán estar inscritos como demandantes de empleo. Los no inscritos deberán personarse en las oficinas del SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO de Estella (calle La Gallarda número 2, 2ª planta de Estella), para lo cual tienen como fecha límite el lunes 6 de mayo de 2019 a las 14 horas.

A partir de esa fecha, el Servicio Navarro de Empleo les informará de la manera en la que se va a proceder, para la selección de un/a trabajador/a familiar.

Los requisitos que deberán cumplir los aspirantes son:

Estar inscrito en el Servicio Navarro de Empleo como Trabajador/a Familiar.

Estar en posesión del carnet de conducir B-1.

Ayegui/Aiegi, a 26 de abril de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

